



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020). Al Despacho proceso ordinario laboral para proveer, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día 19 de octubre de 2020 a las 9:30 A.M., en atención al estado de salud del Juez titular del Despacho. Rad. No. **2019-431**.



SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA

RADICADO 11001-31-05-038-2019-00431-00

Bogotá D.C. Veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se dispone citar a las partes a la hora de las **9:30 AM DEL 19 DE ABRIL DE 2021** para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS.

Notifíquese y cúmplase,



NATALY MARCELA CUELLAR DELGADO
Juez

<p>JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO</p> <p>No <u>084</u> Hoy <u>23 DE OCTUBRE DE 2020</u>.</p> <p>Shirley Tatiana Lozano Díaz Secretaria</p>
--

CVS